

2.^a *Tipo*: Setecientas mil pesetas anuales, a la baja. El adjudicatario percibirá las tasas del coche fúnebre y del transporte de carnes.

3.^a *Duración*: Tres años, a partir de 1 de enero de 1969.

4.^a *Garantías*: Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 40.000 pesetas.

5.^a *Plazo de presentación de proposiciones*: Veinte días hábiles, a contar de esta publicación en la Secretaría General, de nueve a catorce horas.

6.^a *Apertura de pliegos*: El siguiente día hábil a aquél en que se cumpla el anterior plazo.

Para este contrato no se precisa autorización superior y existe consignación presupuestaria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vinaroz para la concesión de los servicios de recogida de basura, coche fúnebre y transporte de carnes, se comprometo a realizarlo por precio de pesetas, con entera sujeción al citado pliego que declara conocer y a cuanto preceptúan las disposiciones aplicables a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

Don, declara bajo su honor y responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación Local.

(Fecha y firma.)

Vinaroz, 21 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.239-A.

Resolución del Patronato Municipal de Viviendas para juncionarios del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas de renta limitada, segundo grupo, tercera categoría, y obras de urbanización.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas de renta limitada, segundo grupo, tercera categoría, y obras de urbanización, con arreglo al proyecto técnico confeccionado por el Arquitecto don Joaquín Barquín Barón.

Tipo de licitación, a la baja: Pesetas 7.333.053.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán estar terminadas en el plazo de dieciocho meses, ejecutándose el pago a medida que se expidan certificaciones de obras.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos y proyectos: Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 103.330 pesetas, en metálico o en valores públicos.

Garantía definitiva: Se fijará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Viviendas de Renta Limitada.

Presentación de pliegos: En el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en la Secretaría Municipal, de diez a doce horas, mediante dos sobres: uno proponiendo la propuesta económica y otro conteniendo el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Tesorería del

Patronato o en la Caja General de Depósitos, y los documentos justificativos del licitador.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos de este Ayuntamiento, por la Mesa de la subasta, procediéndose en primer lugar a la apertura de los sobres que contengan las referencias técnicas y financieras, escogiéndose las propuestas de quienes, a juicio de la Mesa, ofrezcan las suficientes garantías de solvencia. Los sobres conteniendo las propuestas económicas de los concursantes no escogidos se destruirán en el acto, y seguidamente se abrirán los de los admitidos a la subasta, adjudicándose provisionalmente el remate al mejor postor.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 40 viviendas de Renta Limitada, segundo grupo, tercera categoría, y urbanización en Chiclana de la Frontera, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a efectuarlas, con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económicas de las mismas, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

(Reintegro póliza del Estado de seis pesetas.)

Chiclana de la Frontera, 23 de septiembre de 1968.—El Alcalde-Presidente del Patronato, Agustín Herrero Muñoz.—52.98.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

CHICLANA DE LA FRONTERA

Don José de la Cruz Bugallal, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que habiendo cesado en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales que fué de este partido judicial don Antonio Ferrero Murillo de la Cueva, se ha solicitado por el mismo la devolución de la fianza.

Y para que en el término de seis meses se puedan formular las reclamaciones que se consideren pertinentes, se verifica la presente publicación.

Dado en Chiclana de la Frontera a diez de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José de la Cruz.—El Secretario.—8.748-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de septiembre de 1968 por el buque «Río San Pedro», de la matrícula de Alicante, folio 1.652, al «Jaime Luis», de la matrícula de Málaga, folio 2.497.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado»), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de septiembre de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., Eugenio Sánchez.—5.235-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de septiembre de 1968 por el buque «Airos», de la matrícula de Gijón, folio 199, al «Nicolás Lafuente», de la matrícula de Santander, folio 24.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado»), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen

en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de septiembre de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., Eugenio Sánchez.—5.236-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de septiembre de 1968 por el buque «Josefa de Bernabéu», de la matrícula de Alicante, folio 1.830, al «Monte Cabezo», de la matrícula de Alicante, folio 1.668.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado»), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de septiembre de 1968.—El Juez Marítimo Permanente P. A., Eugenio Sánchez.—5.237-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de agosto de 1968 por el buque «Ambo-mar», de la matrícula de Santander, folio 2.330, al buque de la matrícula de Santander «Padre del Cielo», folio 2.365.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 9 de septiembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—5.187-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de julio de 1968 por el buque «Adubu», de la matrícula de Vigo, folio 8.587, al buque de la matrícula de Gijón «Capitán Jorge», folio 1.608.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de septiembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—5.188-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de agosto de 1968 por el buque «Nuevo Gaviota del Mar», de la matrícula de Santoña, folio 1.702, al buque de la matrícula de Laredo «Aires de Laredo», folio 1.182.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de septiembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—5.190-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de agosto de 1968 por el buque «Monte Faro», de la matrícula de La Coruña, folio 108, al buque de la matrícula de Bilbao «Puerto de Pajares», folio 611.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de septiembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—5.189-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de agosto de 1968 por el buque «Santoña», de la matrícula de Santoña, folio 1.581, al buque de la matrícula de Santander «Divino Sol», folio 2.154.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 11 de agosto de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—5.191-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de agosto de 1968 por el buque «Castrelos», de la matrícula de Vigo, folio 7.067, al buque de la matrícula de San Sebastián «Santa Catalina», folio 780.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de septiembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—5.192-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día

7 de agosto de 1968 por el buque «Breo-gán», de la matrícula de La Coruña, folio 2.881, al buque de la matrícula de Vigo «Alosno», folio 7.648.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de septiembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—5.193-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de agosto de 1968 por el buque «Angel C», de la matrícula de San Sebastián, folio 700, al buque de la matrícula de Vigo «Vicedo», folio 8.433.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de septiembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—5.195-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de agosto de 1968 por el buque «Enrique José», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.764, al buque de la matrícula de Vivero «Jesús Divino», folio 2.722.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de septiembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—5.194-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 9 al 11 de agosto de 1968 por el buque «Activo Segundo», de la matrícula de Gijón, folio 1.613, al buque de la matrícula de La Coruña «Terranova», folio 2.687.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de septiembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—5.196-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de agosto de 1968 por el buque «La Caridad», de la matrícula de Santa Marta de Ortigueira, folio 1.719, al buque de la matrícula de Bermeo «Siempre Esperanza», folio 2.272.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de septiembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—5.197-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de agosto de 1968 por el buque «Robalo», de la matrícula de Vigo, folio 8.231, al buque de la matrícula de Vigo «Purita», folio 8.447.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de septiembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—5.199-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de agosto de 1968 por el buque «Acebal», de la matrícula de Pasajes, folio 1.512, al buque de la matrícula de Pasajes «Ondartxo», folio 1.513.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de septiembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado.—5.200-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de agosto de 1968 por el buque «Cabieces», de la matrícula de Pasajes, folio 1.711, al buque de la matrícula de La Coruña «Julio Calviño», folio 2.116.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de septiembre de 1968. — El Juez, Luis Regalado.—5.201-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de agosto de 1968 por el buque «Madre Andrea», de la matrícula de Vivero, folio 2.390, al buque de la matrícula de Zumaya «María Zulaica», folio 1.038.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 16 de septiembre de 1968. — El Juez, Luis Regalado.—5.202-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de agosto de 1968 por el buque «Monte Erlo», de la matrícula de Vigo, folio 8.532, al buque de la matrícula de Pasajes «Cala Tximistarrri», folio 2.110.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho

asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 17 de septiembre de 1968. — El Juez, Luis Regalado.—5.203-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de agosto de 1968 por el buque «Nuevo Rey del Mar», de la matrícula de Santander, folio 2.393, al yate «Hera Norg».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 17 de septiembre de 1968. — El Juez, Luis Regalado.—5.204-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de agosto de 1968 por el buque «Costalla», de la matrícula de Gijón, folio 1.671, al buque de la matrícula de San Sebastián «Pakea Lurean», folio 1.753.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 17 de septiembre de 1968. — El Juez, Luis Regalado.—5.205-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de agosto de 1968 por el buque «Nevo Batanero», de la matrícula de Santander, folio 2.332, al buque de la matrícula de Bermeo «Como Quieras», folio 2.055.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 17 de septiembre de 1968. — El Juez, Luis Regalado.—5.206-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1968 por el buque «María Eugenia», de la matrícula de San Esteban de Pravia, folio 647, al buque de la matrícula de Santa E. de Riveira «Como Quieras», folio 4.036.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 17 de septiembre de 1968. — El Juez, Luis Regalado.—5.207-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1968 por el buque «Escoli», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.231, al buque de la matrícula de Zumaya «Bahía de Ondárroa», folio 1.173.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de septiembre de 1968. — El Juez, Luis Regalado.—5.208-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Patrimonio del Estado

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

Solicitada por «Istalo, S. A.», la cancelación de las fianzas que tiene depositadas para responder de la ejecución de las obras de

Construcción de residencia para conductores eventuales, depósito de gasolina y gas-oil, viviendas para especialistas, terminación de locales de conductores transeúntes y construcción de una planta de viviendas en el Parque Móvil de Ministerios Civiles de San Sebastián, se hace público el presente anuncio, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formu-

larse las oportunas reclamaciones en el Parque Móvil de Ministerios Civiles, Cea Bermúdez, número 5, en Madrid, y Parque Provincial de este Organismo en San Sebastián, paseo de Urumea, sin número, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Director.—5.134-A.

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 407.175-6 y 7 de entrada y 211.696-7 y 8 de registro correspondiente a 11 de febrero de 1966, propiedad de don Pedro Pardo Pandiño, garantía de obras reparación puntos kilométricos 10 al 23, Sección de Noya a Muros, inclusión visibilidad y balizamiento del cero al 10 de la misma Sección en la carretera comarcal 550 de Finisterre a Tüy por la costa, sustitución de amortizados. Depósitos en obligaciones Junta de Obras del Puerto de La Coruña, por 5.000, 2.000 y 3.000 pesetas (12.844/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de agosto de 1968.—El Administrador, P. D., José Rojo García.—8.682-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 478.500 de entrada y 270.792 de registro correspondiente al depósito constituido por don Luis Arranz Barrios en 23 de enero de 1964, para responder de la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 90 viviendas subvencionadas y cuatro locales comerciales para pescadores de Castro Urdiales (Santander). 14.114/63.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—8.693-C.

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

Por la falta reglamentaria cometida por don Francisco Rodríguez Alvarez, en ignorado paradero, al no efectuar la reexportación del automóvil de su propiedad marca «Oldsmobile», motor 639A06309, matrícula 1W169813, desprecintado a su instancia en Orense con fecha 14 de agosto de 1967 y conducido a esta Aduana para su reexportación, sin que se hubiese verificado, infringiendo con ello lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, esta Administración acuerda imponerle una multa de mil pesetas, señalada en el apartado primero, caso cuarto del artículo 341 bis de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Dicha multa debe ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quin-

ce días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido cuyo plazo sin haberse hecho efectiva se aplicará el recargo del 2 por 100 por demora en el pago, concediéndose otros tres días para el ingreso de ambas cantidades. De no hacerlo así se procederá a la incautación del coche para su venta en pública subasta.

De no estar conforme con el acuerdo que se le notifica, puede presentar recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el término de quince días, contados en la forma anteriormente expuesta.

La Coruña, 21 de septiembre de 1968.—El Administrador, José Varela Fernández.—5.184-E.

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Anuncio de extravío

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito necesario sin interés número 91 de entrada y 408 de registro, importante veintitrés mil seiscientos sesenta y dos pesetas con ochenta y dos céntimos (23.662,82), constituido por don Luis Garay Martínez, de la propiedad del mismo, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Carreteras, para responder de las obras del grupo 53 del Plan de Modernización de Carreteras.

Se hace público para general conocimiento que el resguardo extravariado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen pertinentes en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 30 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 18 de septiembre de 1968.—El Delegado.—3.249-D.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

LA CORUÑA

Zona primera

Don Eduardo Canalejo Martínez, titular de la indicada Zona.

Hago saber: Que se requiere a don Manuel Salgado Tejada, ex Auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de la Zona Segunda de La Coruña, ausente, al parecer en el extranjero, para que se persone en estas oficinas (calle de Ramón de la Sagra, número 12, bajo) para satisfacer la cantidad de 1.270.800 pesetas, importe de una certificación de descubierto expedida a su nombre por el titular de la aludida Zona segunda, más el recargo de apremio del 5 por 100.

Se hace saber además al señor Salgado Tejada, que si transcurre el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado» sin que satisfaga dicho débito, se procederá a abrir las puertas de su vivienda (piso quinto izquierda de la casa número 7 de la calle de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en esta ciudad de La Coruña), con el fin de llevar a cabo el embargo de los bienes que se encuentren dentro de ella, de acuerdo con el número 4 del artículo 78 del Estatuto de Recaudación.

La Coruña, 18 de septiembre de 1968.—El Recaudador, Eduardo Canalejo Martínez.—5.221-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Danilo M. Mesina, cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, en la calle Fernández de los Ríos, número 92, por medio del edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando) por don Manuel Morán González y Luis Guirral Guarga, contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial en su sesión de 6 de julio último, al conocer el expediente 136/67 rec., por aprehensión de un automóvil «Mercedes Benz 220-SE» con matrícula M. 533.597, se comunica, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—5.129-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Ana Alonso Fernández, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Espíritu Santo, número 21, piso alto, puerta A, inculpada en el expediente número 211/68, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 1.639 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 16 de octubre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 23 de septiembre de 1968.—El Secretario.—5.213-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Luz Calvo Maltore, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle San Bernardo, número 9, sótanos, inculpada en el expediente número 236/68, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 1.085,08 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día si-

guiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 16 de octubre de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 23 de septiembre de 1968.—El Secretario.—5.214-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

HUESCA

Habiendo acordado esta Comisión iniciar expediente para la devolución de las fianzas de 74.296 pesetas y 38.032,43 pesetas, constituidas por don Julián Gracia Villuendas y don Manuel Bruned Bolea, como contratistas de las obras de ordenación y urbanización de la calle Aragón, de Huesca, y abastecimiento y saneamiento de Torres de Alcanadre, podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión Provincial y Ayuntamientos interesados, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes creyeran tener algún derecho exigible como consecuencia de las obras afectadas.

Huesca, 24 de septiembre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Frago del Toro.—5.364-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Emiliano Almajano Gallardo. Gómara (Soria).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 15 l/seg.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Rituerto.

Término municipal en que radican las obras: Tejada (Soria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la peti-

ción que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 30 de abril de 1968.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díez Caneja.—1.454-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Patronato «Juan de la Cierva»

Extravío

Habiendo sido extraviado el talón de c/c. contra el Banco de España número A-517.234, expedido por el Patronato «Juan de la Cierva» el día 22 de julio de 1947 por importe de 61.980 pesetas, se hace pública tal circunstancia, haciendo saber que transcurrido que sea el plazo de cuarenta y cinco días sin que se formule reclamación al respecto, dicho talón será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado del mismo para satisfacer la cantidad expresada.

Madrid, 16 de septiembre de 1968.—Conforme: El Secretario general.—3.222-D.
2.ª 2-10-1968

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de febrero de 1968, falleció en Gerona el obrero Antonio Pozón Gilarte, natural de Cerro Muriano (Córdoba), hijo de Juan y de Isabel, domiciliado en Gerona, que trabajaba al servicio de Juan Alabau Calzas.—5.125-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de abril de 1967 falleció en Orense el obrero José Rivera González, de Guimera-Irijo (Orense), hijo de José y de Sira, domiciliado en Guimera-Carballino (Orense), que trabajaba al servicio de «Barreiros Diesel, S. A.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de agosto de 1967 falleció en Ribas del Sil (Lugo) el obrero Julio Vicente Trincado, natural de Villamartin (Orense), hijo de Germán y de Jesusa, domiciliado en San Clodio (Lugo), que trabajaba al servicio de Francisco Cachafeiro.—5.180-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de septiembre de 1967 falleció en Las Palmas el obrero Carmeio Santana Ramirez, natural de Telde (Las Palmas), hijo de Francisco y de Maria del Carmen, domiciliado en Telde (Las Palmas), Los Caserones, que trabajaba al servicio de Juan González Vera.—5.181-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea 25 KV para suministro a la estación transformadora «Provenza» y de ésta, a la estación transformadora «Gil», en término municipal de Tarrasa.

Características: Línea aérea y subterránea, con un circuito trifásico y seis metros de longitud en tendido aéreo y 430 metros en cable subterráneo.

Presupuesto: 406.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.700-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea 25 KV, y estación transformadora «Inmobiliaria Atyc, Sociedad Limitada», en término municipal de Tarrasa.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico de 544 metros de longitud y E. T. 300 KVA., 25/0,38-0,22.

Presupuesto: 227.060 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, P. D.—8.615-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Líneas aéreas a 6 KV, y E. T. Boada II y Argemí en término municipal de Tarrasa.

Características: Líneas aéreas con un circuito trifásico de 119 metros de longitud la que va a estación transformadora Boada II (100 KVA.) y ocho metros la que va a estación transformadora Argemí (7 GVA.).

Presupuesto: 160.078 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, P. D.—8.616-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Variante línea aérea a 25 KV. «Gironés» a su paso por la Urbanización Lloreda, en término municipal de Badalona.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico de 385 metros de longitud con apoyos de hormigón.

Presupuesto: 112.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización, instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, P. D.—8.619-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea a 25 KV, y estación transformadora Icanasa, en término municipal de Collbató.

Características: Línea aérea a 25 KV., de 158 metros de longitud, con un circuito trifásico y estación transformadora de 100 KVA. 25/0,38-0,22.

Presupuesto: 102.730 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, P. D.—8.617-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea a 25 KV, y estación transformadora barrio de La Paz, en término municipal de Vilanova del Camí.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico de 303 metros de longitud y estación transformadora 75 KVA. y 25/0,38-0,22.

Presupuesto: 138.460 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, P. D.—8.618-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 de 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea a 25 KV, y estación transformadora San Juan de las Fonts y Can Ribas, en término municipal de Tarrasa, y «Mele», en término municipal de San Quirico de Tarrasa.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico y conductores de cobre. Longitudes: Línea a E. T. San Juan (50 KVA.), 284 metros; a E. T. «Can Ribas» (50 KVA.), 430 metros; y a estación transformadora «Mele» (10 KVA.), 50 metros.

Presupuesto: 319.890 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.614-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce-32040/68

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Línea C. H. Corbera de Llobregat a E. M. «Cementos Molins», en términos municipales de Corbera de Llobregat, Pallejà y San Vicente dels Horts (número 3.740).

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-aceró 92,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos castilletes metálicos. Longitud: 4,840 kilómetros.

Presupuesto: 2.125.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 11 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.735-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/cp-32041/68.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. T. Payá (100 KVA.), derivada de la línea S. E. Arenys a San Acisclo, en T. M. de Arenys de Munt (número 3.678).

Características: Tensión, 11 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 114.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.736-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Canalización subterránea a 6 KV. con cable de 3 x 25 milímetros cuadrados y E. T. Gracia en Sabadell.

Características: Línea subterránea con un circuito trifásico de 125 metros longitud y E. T. 250 KVA. 6/0,220.

Presupuesto: 177.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.756-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea 25 KV. y E. T. Pressa Toma del Canal del río Llobregat en términos municipales de San Feliu de Llobregat y San Vicente dels Horts.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico de 247 metros de longitud. Estación transformadora de 50 KVA. 25/0,38 KV.

Presupuesto: 138.464 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.757-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Líneas aérea y mixta (aérea y subterránea) de transporte de energía eléctrica a 25 KV. y estaciones transformadoras «Roca Dumora» y «Cerámica Industrial Molinense» y «Mier», en término municipal de Molins de Rey.

Características: Línea a E. T. «Roca» (50 KVA.) aérea, con un circuito trifásico de 12 metros de longitud. Línea a E. T. «Cerámica Industrial Molinense» (200 KVA.), tendido aéreo y subterráneo de 134 metros y 125 metros de longitud. Línea a E. T. «Mier» (100 KVA.) aérea, con un circuito trifásico de dos metros de longitud.

Presupuesto: 452.675 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.758-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Transporte de energía eléctrica a 25 KV. y E. T. Can Parellada I, en término municipal de Tarrasa.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico a 25 KV. de 503 metros de longitud y estación transformadora 110 KVA., 25/0,38 KV.

Presupuesto: 170.280 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.674-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalación línea transporte energía eléctrica a 25 KV. y derivaciones «Torrellas» y «Poliglás, S. A.», en término municipal de Santa María de Barbará.

Características: Línea aérea a 25 KV. con un circuito trifásico de 2,224 metros de longitud; en apoyo tres deriva línea de 24 metros de longitud y E. T. 650 KVA. 25/0,38-0,22 y del último apoyo deriva línea mixta aérea 481 metros y subterránea 100 metros y termina en estación medición.

Presupuesto: 1.252.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.678-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Canalización subterránea a 6 KV. con cable de 3 x 160 milímetros cuadrados y E. T. Llobet, en Sabadell.

Características: Línea en tendido subterráneo con cable de 3 x 160 milímetros cuadrados de 70 metros de longitud y estación transformadora de 100 KVA.

Presupuesto: 235.670 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.673-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Línea subterránea a 10 metros de longitud, con cable 3 x 50 milímetros cuadrados, para transporte de energía a 25 KV. y alimentación a E. T. de don Juan Serra Brujas, en Sabadell, calle Mariano Aguilló. Estación transformadora de 250 KVA., relación de transformación 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 150.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.677-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Línea aérea trifásica 3 x 10 milímetros cuadrados, de 44 metros de longitud para transporte de energía eléctrica a 25 KV. y alimentación a E. T. «Salas», en término municipal de Polinyá, provincia de Barcelona. Estación transformadora de 10 KVA., relación de transformación 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 46.026 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de octubre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.675-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. para alimentación a E. T. de don José Comas Creus, en el término municipal de Tavertet.

Características: Línea aérea a 25 KV. en circuito trifásico de 10 milímetros cuadrados, sección de 527 metros de longitud. Estación transformadora de 170 KVA., relación de transformación 25/0.380-0,220 KV.

Presupuesto: 148.870 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 27 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.676-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea 25 KV. «Farnés», línea mixta «Can Tassias» y estaciones transformadoras, en término municipal de Tarrasa.

Características: Línea aérea de un circuito trifásico de 25 KV. y 42 metros longitud y E. T. 300 KVA. 25/0,38-0,22. Otra línea mixta de 173 metros de trazado aéreo y 10 metros, subterránea, que termina en E. T. 200 KVA. 25/0,38-0,22.

Presupuesto: 368.120 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.753-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Canalización subterránea 25 KV., con cable de 3 x 25 milímetros cuadrados y estación transformadora para la fábrica de «Martí Roméu», en Rubí.

Presupuesto: 113.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.697-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea aérea 25 KV. y estación transformadora «Espelt», en término municipal de Sabadell.

Características: Línea aérea de un circuito trifásico a 25 KV., de 13 metros de longitud y estación transformadora de 30 KVA y 25/0,38-0,22, en término municipal de Sabadell.

Presupuesto: 51.066 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.698-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Sustitución de un tramo de línea aérea doble circuito Manso Figueras-Igualada, a su paso por esta última población, por doble cable subterráneo 3 x 50 milímetros cuadrados; asimismo sustitución de los ramales de línea aérea para alimentación de las estaciones transformadoras «Can Carol», «Torres» y «Sagrada Familia», por cable subterráneo 3 x 25 milímetros cuadrados, todo ello en la localidad de Igualada.

Presupuesto: 1.673.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.701-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-

formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Líneas transporte energía eléctrica 25 KV. y estaciones transformadoras «Cementerio» y «Ruiz de Alda», en término municipal de Tarrasa.

Características: Línea aérea de un circuito trifásico 25 KV., de 10 metros de longitud y estación transformadora 50 KVA, 25/0,38. Otra línea aérea de 18 metros longitud de 25 KV. y estación transformadora 200 KVA. 25/0,22.

Presupuesto: 166.666 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.696-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Variante línea aérea 25 KV. Sabadell-Mollet y derivación a estación transformadora Brabantia Ibérica, en término municipal de Polinyá.

Características: Línea en tendido aéreo con un circuito trifásico de 310 metros de longitud, alimentando una estación transformadora de 400 KVA. 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 261.410 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.699-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Líneas aéreas transporte de energía a 25 KV. y estaciones transformadoras «Ribatallada» y «Mas Canals», en términos municipales de Castellar del Vallés y Sabadell.

Características: Línea a 25 KV. con un circuito trifásico, tendido aéreo.

Presupuesto: 193.510 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.755-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad y características: Línea mixta (aérea y subterránea) de transporte de energía eléctrica a 6 KV. para el suministro a Vitasa en el barrio Gibraltar de Tarrasa.

Presupuesto: 206.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.754-C.

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CL/ce-31439/68.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimentar estación transformadora Valvadera (100 KVA.), derivada de la línea Mataró-Arenys, término municipal de Mataró.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,180 kilómetros.

Presupuesto: 144.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.625-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce-31437/68.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimentar estación transformadora urbanización «La Suiza Catalana», derivada de la línea a C. H. Trinxet, término municipal de Montseny (100 KVA.).

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes. Longitud: 0,783 kilómetros.

Presupuesto: 224.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, duran-

te el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.624-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/ce-31438/68.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimentar estación transformadora «Florispánia» (200 KVA.), derivada de la línea San Adrián-Mataró, término municipal de Cabrera de Mataró.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,410 kilómetros.

Presupuesto: 241.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.623-C.

CORDOBA

Sección de Industria

«Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Córdoba, calle García Lovera, 1, solicita la autorización de instalación de una línea de alta tensión a 15 kV. que partiendo de la subestación de 70/15 kV. de Villarrubia, enlazará con la línea de Córdoba a Aldea Quintana, a través de la derivación a Guadalcazar, así como la declaración de utilidad pública de la misma, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se somete a información pública durante el plazo de treinta días, pudiéndose presentar las reclamaciones, por triplicado, en esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 4 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental, Fernando Carbonell. 8.629-C.

GERONA

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Línea de A. T. con origen en el apoyo número 82 de la línea Tordera-Palamós y final en la E. T. Papalus (50 KVA.), afectando al término municipal de Lloret de Mar.

Características: Tensión de servicio 25 KV., aérea, trifásica, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio. Longitud: 0,375 kilómetros.

Presupuesto: 154.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle de Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 29 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—8.731-C.

*

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Línea de A. T. con origen en el apoyo número 88 de la línea Palamós, en la Isesa (50 KVA.), afectando al término municipal de Montrós.

Características: Tensión de servicio 25 KV., aérea, trifásica, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados. Apoyos de madera, aisladores de vidrio con trazado de 0,165 kilómetros.

Presupuesto: 114.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle de Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 29 de agosto de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—8.732-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Alcalde de Abizanda.

Finalidad: Electrificación de su agregado Escanilla.

Características: Línea eléctrica a 25 KV., de 200 metros, conductores de Al-Ac de 16,77 milímetros cuadrados, sobre apoyos de diez metros de altura, que alimentará una estación transformadora de 20 KVA., destinada al suministro de energía eléctrica a la localidad.

Presupuesto: 194.565 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 20 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Broton.—979-D.

JAEN

Sección de Industria

Información pública. Línea eléctrica

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, del 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y san-

ciones en materia de instalaciones eléctricas aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», domiciliada en Jaén, avenida de Madrid, número 8.

Objeto: Atender el suministro eléctrico de las nuevas instalaciones que constituyan la ampliación de la factoría «San Gonzalo», en Linares.

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., de 1.576 metros de longitud, con origen en el poste número 21 de la línea existente de Linares-La Carolina, con conductores de cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores suspendidos en cadenas de tres elementos y apoyos metálicos de diferentes tipos.

Presupuesto: 277.409,37 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 6, Jaén, en plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación del presente anuncio, que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diario «Jaén».

Jaén, 17 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.—3.233-B.

LEÓN

Sección de Industria

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2719/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica.

Expediente: 15.459.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, número 49.

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico a San Adrián del Valle (León).

Características: Línea aérea, trifásica, a 10 KV. (6 KV), de 1.100 metros de longitud, con entronque en la línea de la misma Empresa denominada «La Bañeza a Pobladura del Valle» y término en el pueblo de San Adrián del Valle (León), cruzando la carretera nacional VI, de Madrid a La Coruña, por el kilómetro 280 hectómetro uno.

Presupuesto: 110.066,70 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León 18 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—3.234-B.

LUGO

Sección de Industria

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de la misma fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de instalación y declaración de utilidad pública de la línea de transporte de energía eléctrica que a continuación se especifica:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galai-co-Asturianas, S. A.» (BEGASA).

Finalidad: Dotar de un buen servicio a Burela (Cervo) mediante la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica de doble circuito que sustituya a la actual línea Burela-Espiñeido-Chavin, con la cual no es posible darlo, y que llevará un recorrido sensiblemente igual a ella. Partirá del apoyo número 26 de la de Magazos-Fontenova y terminará en la subestación que se instalará en Burela, alimentando con uno de los circuitos a Burela y recogiendo con el otro todas las derivaciones.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica con doble circuito y 16.600 metros de longitud, a 20 kV., con conductores de aluminio-acero de 99,16 metros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos de celosía desde el número cero al 81, y de hormigón, desde el 82 al 136.

Presupuesto: 7.500.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con cuantas alegaciones estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Diaz, 25, primero, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 18 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Luis Castro Gómez.—3.235-B.

NAVARRA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso:

Peticionario: «Fuerza Eléctricas de Navarra, S. L.»

Objeto: Mejorar el suministro en la localidad de Funes.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV., de 6.400 metros de longitud, con origen en la subestación de Peralta y final en centro de transformación de Funes.

Presupuesto: 845.392 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona.

Pamplona, 26 de abril de 1968.—El Delegado provincial.—1.406-D.

NAVARRA

Instalación eléctrica.—Declaración de utilidad pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

Objeto: Suministro de energía eléctrica a la factoría de «Unión Carbide, S. A.» en Ororbia.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., doble circuito, de 2.853 metros de longitud, con origen en subestación de «Iberduero», en Orcoyen, y final en ETD de «Unión Carbide», en Ororbia.

Presupuesto: 2.321.761 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado en el plazo de treinta días contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 3 de septiembre de 1968.—El Delegado provincial.—3.144-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 23.204.

Solicitante: «Electra del Esva, S. A.»

Instalación: Una línea eléctrica a 10 KV. desde la subestación de El Espín (Coaña) al centro de transformación de Anleo (Navia).

Emplazamiento: Términos municipales de Coaña y Navia.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 14 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.278-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 23.187.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica subterránea a 23 KV. y centro de transformación de 800 KVA.

Emplazamiento: Zona de Versalles, Ayuntamiento de Avilés.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 18 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.277-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 23.185.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea eléctrica subterránea de alta tensión y centro de transformación para electrificación del polígono Gova.

Emplazamiento: Avilés.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 18 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.279-B.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 91/68.

Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica y un centro de transformación de 25 KVA., en Bahiña (Bayona).

Características: la línea será trifásica, a 15 KV., de 1.100 metros de longitud, que partiendo de la general Ramallosa-Bayona, atravesando terrenos de labradío, terminará en el centro de transformación que se instalará en Bahiña (Bayona), con conductor de aluminio-acero tipo LA 18, de 17,8 milímetros cuadrados de sección, con apoyos de hormigón pretensado de 9 y 10 metros y carriles con punta de castaño, aisladores de vidrio templado «Arvi» y crucetas metálicas tipo «paraguas». Relación de transformación, 15.000/380/220 V.

Presupuesto estimado: 150.223 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 11 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—3.195-D.

*

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 92/60.

Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica de alta tensión y un centro de transformación de 30 KVA., en Borreiros (Gondomar).

Características: La línea será aérea, trifásica, a 15 KV., de 900 metros de longitud, que partiendo de la general Ramallosa-Gondomar finalizará en el centro de transformación que se instalará en Borreiros (Gondomar), con conductor de aluminio-acero LAC 28/2, de 32,9 milímetros cuadrados de sección para los dos primeros vanos, siendo el resto de la línea con cable de aluminio-acero tipo LA 18, de 17,8 milímetros cuadrados de sección, con postes de hormigón pretensado de 11 y 9 metros de altura y carriles con punta de castaño, aisladores de vidrio templado tipo ARVI y crucetas metálicas tipo «paraguas».

Relación de transformación: 15.000/380/220 V.

Presupuesto estimado: 135.633,40 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 11 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—3.196-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección de Industria

Referencia: SE.68/65

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y 2619, de la misma fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de la utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Características: Conexión a 22 KV. de la subestación de Geneto con la de La Laguna, ambas en término de San Cristóbal de La Laguna y con la de Manuel Cruz, en término de la capital, mediante líneas dobles aéreas, sobre torres metálicas comunes, conductores de aluminio-acero, de 166,7 milímetros cuadrados, en aisladores de suspensión. El conjunto consta de los siguientes tramos, todos ellos de doble circuito:

Un primer tramo entre la subestación de Geneto y el apoyo número 20, situado en Gracia, pasado el barranco. Sustituye la línea hoy existente, autorizada el 16 de febrero de 1961, declarada de utilidad pública por esta Delegación el pasado día 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191, de 9 de agosto). Este tramo tiene una longitud de 2.192 metros.

Tramo de 3.825 metros, entre el apoyo 20, en Gracia, y la subestación de La Laguna, trazándolo siguiendo, aproximadamente, el curso del barranco de Gonzalíñez, discurrendo todo él por término de La Laguna.

Tramo de 6.991 metros, entre el apoyo 20 y la subestación de Manuel Cruz, que sigue, igualmente, en lo posible, el curso de varios barrancos, en término de La Laguna y cruza el camino de La Cuesta a Los Campitos, continuando por término de Santa Cruz de Tenerife hasta la subestación de Manuel Cruz.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia y periódico «El Día», de esta capital.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de septiembre de 1968.—El Delegado.—3.236-B.

*

Referencia: SE.68/69

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y 2619 de la misma fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.»

Características: Línea aérea trifásica, a 15 KV., conductores de aluminio-acero de 29,5 milímetros cuadrados, sobre aisladores rígidos y apoyos de madera, de 1.660 metros que deriva de la línea Mulato-Barlovento y termina en centro de transformación de 75 KVA., 15.000/380/220 V., en La Placeta de Los Sauces.

Presupuesto: 294.685,46 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia y periódico «El Día», de esta capital.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de septiembre de 1968.—El Delegado.—3.237-B.

Referencia: SE.68/71

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y 2619, de la misma fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Características: Subestación perteneciente al anillo de circunvalación a la isla de Tenerife del Plan General de Electrificación de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», situada en «Cataño», término de Güímar, de 1.000 KVA., 66/6 KV.

Presupuesto: 8.058.470 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.281-B.

Referencia: SE.68/72

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y 2619, de la misma fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de las siguientes instalaciones eléctricas.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Características: Línea aérea de 180 metros de longitud, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados que partiendo de un apoyo de la derivación del Feeder IV a Hoya Fria termina en Centro transformador de 75 KVA., 6.000/380/220 V. en el barrio de «Las Moraditas de Taco», término de la capital, discurrendo toda la línea en terrenos propiedad de don Domingo Rodríguez Morales.

Presupuesto: 153.308,80 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Jefe.—3.282-B.

VALLADOLID

A los efectos previstos en las disposiciones vigentes se abre información pública sobre las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleta, S. A.»

Capital: 1.140.352,40 pesetas.

Objeto: Modificación y mejora de la línea eléctrica a 13,2 KV., de Viana de Cega a Boecillo. Exp. N. I. 19733-T-53.

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleta, S. A.»

Capital: 1.861.033,20 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV., que desde las proximidades del río Duero, en Boecillo, hasta la E. T. D. de carretera de Madrid, discurre a lo largo de la carretera de Adanero a Gijón. Exp. N. I. 19627-T-54.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso. Cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la construcción de las líneas que se citan pueden presentar los escritos que consideren oportunos en esta Delegación Provincial, en el plazo de treinta días.

La relación de propietarios será publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Valladolid, 27 de agosto de 1968.—El Delegado Provincial.—3.238-B.

VIZCAYA

Sección de Industria

Expropiación forzosa

Por doña María Angeles Eguidazu Garay, por sí y en representación del resto de los partícipes de las concesiones mineras tituladas «Diana», número 37; «Primera demasia a Diana», número 2.299, y «Segunda demasia a Diana», número 4.811, sitas en el término municipal de Abanto y Ciérvana, ha sido solicitada la expropiación forzosa de los bienes que más adelante se dirán, necesarios para la mejor explotación de dichas minas.

Casa habitada por doña Luisa Escobal y su esposo, don Luis Bardera, de 112 metros cuadrados de extensión superficial, que consta de dos plantas, la cual se halla construida en terrenos propiedad de la mina «Diana».

Casa de 78 metros cuadrados de extensión superficial, que consta de dos plantas, en la baja habitada por don Arsenio Diaz y en la alta por doña Marina Martín y doña Josefa Villaverde, también construida en terrenos propiedad de la mina «Diana».

Casa de una sola planta, de 60 metros cuadrados de superficie, habitada por don Angel Luaces, igualmente construida en terreno de la mina «Diana».

Dos edificaciones próximas a las casas anteriormente citadas, destinadas a gallinero y cuadra, propias de doña Luisa Escobal y don Angel Luaces.

Estas casas y edificaciones se hallan ubicadas en el barrio de la Florida, del término municipal de Abanto y Ciérvana.

Lo que, de conformidad con lo señalado en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de Vizcaya, en el diario de esta capital «La Gaceta del Norte» y en los tablones de anuncios oficiales de la Alcaldía de Abanto y Ciérvana y de esta Delegación Provincial (Sección de Minas, Alameda Mazarrado, número 6, 4.º derecha, Bilbao), para que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan ser oídas las personas afectadas por esta expropiación, conforme señala el artículo 19 de dicha Ley de Expropiación Forzosa.

Bilbao, 16 de septiembre de 1968.—El Delegado provincial, Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Ignacio Chacón.—3.226-D.

SECCIONES DE MINAS

Los Jefes de las Secciones de Minas de las Delegaciones del Ministerio de Industria de las provincias que se citan hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión directa de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

Provincia de Badajoz

- 11.372. «La Octava». Barita. 20. Malcocinado. 25-6-68. 143.
 11.373. «Zeltiagra». Caolín. 20. Alange. 21-6-68. 141.
 11.374. «Cristo». Antimonio. 88.378. Cabeza de Vaca y otros, de Badajoz; Arroyomolinos de León, y otros de Huelva, y Real de la Jara, y otros de Sevilla. 20-6-68. 140. 6-7-68. 152. 2-7-68. 157.
 11.377. «San Bernardo». Antimonio. 800. Puebla de Obando (Badajoz) y Cáceres. 5-6-68. 128. 31-5-68. 124.
 11.379. «La Pilarica». Hierro, azufre y caolín. 664. La Codosera. 5-7-68. 151.
 11.380. «Almorchon». Caolín. 600. Cabeza de Buey. 8-7-68. 153.

- 11.385. «Conchi». Caolín. 124. Almendral. 6-7-68. 152.

Provincia de Ciudad Real

- 12.016. «Franbrig». Manganeso. 70. Pozuelo de Calatrava. 7-8-68. 95.

Provincia de Córdoba

- 12.316. «Sara». Antimonio. 415. Córdoba y Obejo. 3-7-68. 151.
 12.317. «San Manuel». Barita. 20. Espiel. 9-8-68. 181.
 12.318. «Nuestra Señora de la Merced III». Barita. 70. Villaviciosa. 16-8-68. 186.
 12.319. «Segunda ampliación a La Rica». Caolín. 800. Alcaracejos, Villanueva del Duque y Espiel. 22-7-68. 166.

Provincia de Cuenca

885. «San Antonio». Caolín y cuarzo. 36. Las Majadas. 12-8-68. 97.

Provincia de León

- 13.511. «Santi». Galena. 37. Castrillo de Cabrera. 13-7-68. 158.
 13.527. «Quicon». Cobre. 250. Cármenes. 13-7-68. 158.
 13.529. «Maite». Grafito. 24. Valle de Filloledo. 8-8-68. 178.
 13.531. «Celorio». Caolín. 300. Fresnedo y Cubillos del Sil. 5-8-68. 175.

Provincia de Oviedo

- 29.798. «Margot». Hierro. 956. Caso y Piloña. 27-5-68. 121.
 29.799. «María Nieves». Carbón. 1.436. Mieres. 27-6-68. 147.
 29.801. «Reyes». Carbón. 116. Cangas de Narcea. 27-6-68. 147.
 29.802. «Primavera». Carbón. 164. Cangas de Narcea. 24-6-68. 144.
 29.803. «Verano». Carbón. 103. Cangas de Narcea. 24-6-68. 144.
 29.814. «Las Conchas». Cuarzo. 109. Luarca. 5-7-68. 153.

Provincia de Santander

- 16.094. «Santander I». Bario. 17. Torrelavega. 19-8-68. 100.
 16.098. «Nuestra Señora de Covadonga». Galena y barita. 40. San Felices de Buelna. 19-8-68. 100.

Provincia de Sevilla

- 7.032. «Pozo Rico». Plomo. 915. Guadalcanal. 20-7-68. 172.

Provincia de Valencia

- 2.160. «La Pera». Caolín. 115. Sot de Chera. 7-6-68. 136.
 2.161. «El Resto». Caolín. 752. Alpuente y Titaguas. 21-8-68. 199.

Provincia de Zamora

- 1.336. «Ampliación a Los Nicolases». Hierro. 20.900. Trabazos, Ceadea, Alcañices, Viñas, S. Vitero, Rabanales y Rábano de Aliste. 31-7-68. 92.
 1.287. «Aguas de Santa Colomba C. E.». Aguas minero-medicinales. 28. Santa Colomba de Sanabria, anejo de Cobrerros. 19-6-68. 74.

Provincia de Zaragoza

- 2.355. «El Cristo». Sal gema. 19. Remolinos. 17-7-68. 162.
 2.356. «La Purísima». Sal gema. 35. Torres de Berrellén. 22-7-68. 165.
 2.357. «La Primera». Sal gema. 10. Remolinos. 22-7-68. 165.
 2.358. «Esperanza». Sal gema. 10. Remolinos. 22-7-68. 165.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesión directa de explotación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante estas Secciones de Minas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

AVILA

Peticionario: Don Valentín González Ruiz.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para uso público.

Localidad de emplazamiento: Arévalo.

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos ante esta Jefatura Provincial por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Avila, 25 de septiembre de 1968.—El Jefe provincial.—3.276-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cooperativa Lechera Sam», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cooperativa Lechera Sam».

Domicilio: Renedo de Piélagos (Santander).

Junta Rectora: Jefe Redactor: Don Antonio Federico de Correa Veglión.

Subjefe Rector: Don Pedro Rivero Agüero.

Secretario: Don Alejandro Vélez Gómez.

Director Gerente: Don Alfonso Fuente Alonso.

Título de la publicación: «Sam».

Subtítulo: «Boletín de Información de la Cooperativa Lechera Sam para sus asociados».

Lugar de aparición: Santander.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los asociados de la Cooperativa, de la marcha de su común Empresa, difundiendo entre ellos, en forma de divulgación, las nuevas técnicas que les ayuden a incrementar la producción y rendimiento de sus respectivas explotaciones. Comprende los temas de: Información sobre las actividades de la Cooperativa y los cooperadores, artículos de divulgación, informaciones relacionadas con las actividades de la Cooperativa y, en general, del campo y de la ganadería.

Director: Don Francisco Cáceres y Torres. Registro Oficial de Periodistas número 903.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 8.690-C.

BANCO DE ESPAÑA

BILBAO

Relación de los bienes que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968 van a incurrir en presunción de abandono:

Cuentas corrientes. — Francisco Artigas Sáez, 245,70; María Luisa Fernández Zorita, 100; Hijo de Miguel Zanguitu, 138,86; Jerónimo Merino Alonso, 366,79; Isidoro Zamacona Charroalde y Josefina Arechavaleta, 273; García y Cia., 2.025,97; S. E. Hidráulica del Fresser, 2.500,72; Mariana Bengoa y García, 1.577.

Depósitos en efectivo. — Número 4.448, a favor de Severiana Sagrario Garrido Gil, 5.319,31.

Depósitos de valores. — Número 16.176, de 4.200 pesetas nominales de Interior 4 por 100, a favor de José Rodríguez Cortinas y Lucas Rodríguez Cortinas; número 36.391, de 2.500 pesetas nominales de Interior 4 por 100, a favor de Cándida Escobar Llano y Petra Arias Escobar.

Bilbao, 25 de septiembre de 1968. — El Secretario.—3.270-D.

SOCIEDAD ANONIMA METAL DURO ESPAÑOL

S. A. M. D. E.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos sociales se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Barcelona, calle Mandri, número 22, principal 4.ª, el día 24 de octubre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 25 del propio mes y hora y en la forma expresada, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta a los accionistas de las circunstancias que han motivado la inactividad de la Compañía.

2.º Acordar, si cabe, la disolución y liquidación de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de septiembre de 1968.— El Presidente del Consejo.—8.745-C.

ELECTRIC TRUCKS, S. A.

En liquidación

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en nuestro local social el día 23 de octubre próximo y hora de las dieciséis de la tarde, en primera convocatoria, y, al día siguiente,

a la misma hora, en segunda, para tratar, resolver y acordar de la orden del día que sigue:

- 1.º Aprobación balance correspondiente al periodo de liquidación.
- 2.º Prórroga del periodo de liquidación.
- 3.º Renovación señores liquidadores.

Barcelona, 23 de septiembre de 1968.— La Junta Liquidadora.—3.269-D.

FABRICANTES DE CONSERVAS, SOCIEDAD ANONIMA

(FACONSA)

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en plaza del Caudillo, número 26, el día 24 del próximo mes de octubre, a las diez treinta horas, para dar cuenta del resultado del ejercicio 1967-1968, renovación de consejeros, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Valencia, 21 de septiembre de 1968.— El Presidente. Ramón Llacer Ripoll.—3.258-D.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, número 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de septiembre de 1968, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

F-F-Y S-W-A O-M-N K-N-M
A-I-P L-V-U B-Z-N LL-R-M

«Culmen, S. A.»—8.727-C.

CANALES Y TUNELES, S. A.

MADRID

Alfonso XII, número 14

Se hace público para general conocimiento, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, convocada y constituida en los términos exigidos por la Ley, adoptó por unanimidad el día 11 del corriente mes de septiembre la disolución de la Sociedad y nombrar liquidadores a los señores don Fernando Muñoz Parcerisa, don Justo Blasco Oller y excelentísimo señor don Antonio Barroso Sánchez-Guerra

Madrid, 18 de septiembre de 1968.— El Secretario del Consejo de Administración.—8.726-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupón de obligaciones

A partir del día 15 de octubre próximo se hará efectivo el cupón número 30 de las obligaciones hipotecarias, primera serie, de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal	16,25
Impuesto	3,90
Líquido	12,35

El pago del expresado cupón se efectuará en todas las sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 24 de septiembre de 1968.—El Consejo de Administración.—8.738-C.

TEATRO DE CACERES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Antón, número 20, el 28 de octubre, a las once de la mañana, en primera convocatoria. En segunda convocatoria dicha Junta se llevaría a cabo el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día respectivo será el siguiente:

Junta general ordinaria

1.º Presentación y aprobación, en su caso, de balances y cuentas pendientes.

2.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio del año 1968.

3.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Para la asistencia a estas Juntas será preciso que los señores accionistas presenten en el domicilio social, de las veinte a las veintidós horas y con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de las Juntas, sus acciones o resguardos de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento público.

Cáceres, 27 de septiembre de 1968.— El Presidente del Consejo de Administración.—3.285-6.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida Jose Antonio. 51
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.